

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 75/25 CM-AF

VISTO:

Las Normas y procedimientos legales vigentes en materia de control, optimización y eficiencia en el manejo de los Recursos Públicos en el marco de la correcta y adecuada Administración Financiera de este Organismo (Ley II 76, Ley V 71 artículos 15,16,17,18,22,23,24,25,27,28,33,34,44 y 45, Ley I 231, Acuerdo Plenario 443/21TC, CPCh art 219 inc. 2), Constitución Provincial artículos 187° a 193°.

CONSIDERANDO:

La Jornada Primer Encuentro de Representantes de la Abogacía en los Consejos de la Magistratura del País que se realizará el 06 de noviembre en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, la asistencia de la Consejera Dra. Daniela Pili – Representante Abogados en nuestro Organismo por la circunscripción Puerto Madryn, su traslado hacia CABA vía aérea (Res Adm n° 67/25CM).

Que por ello, y de conformidad a las Facultades que le otorga el art n° 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut:

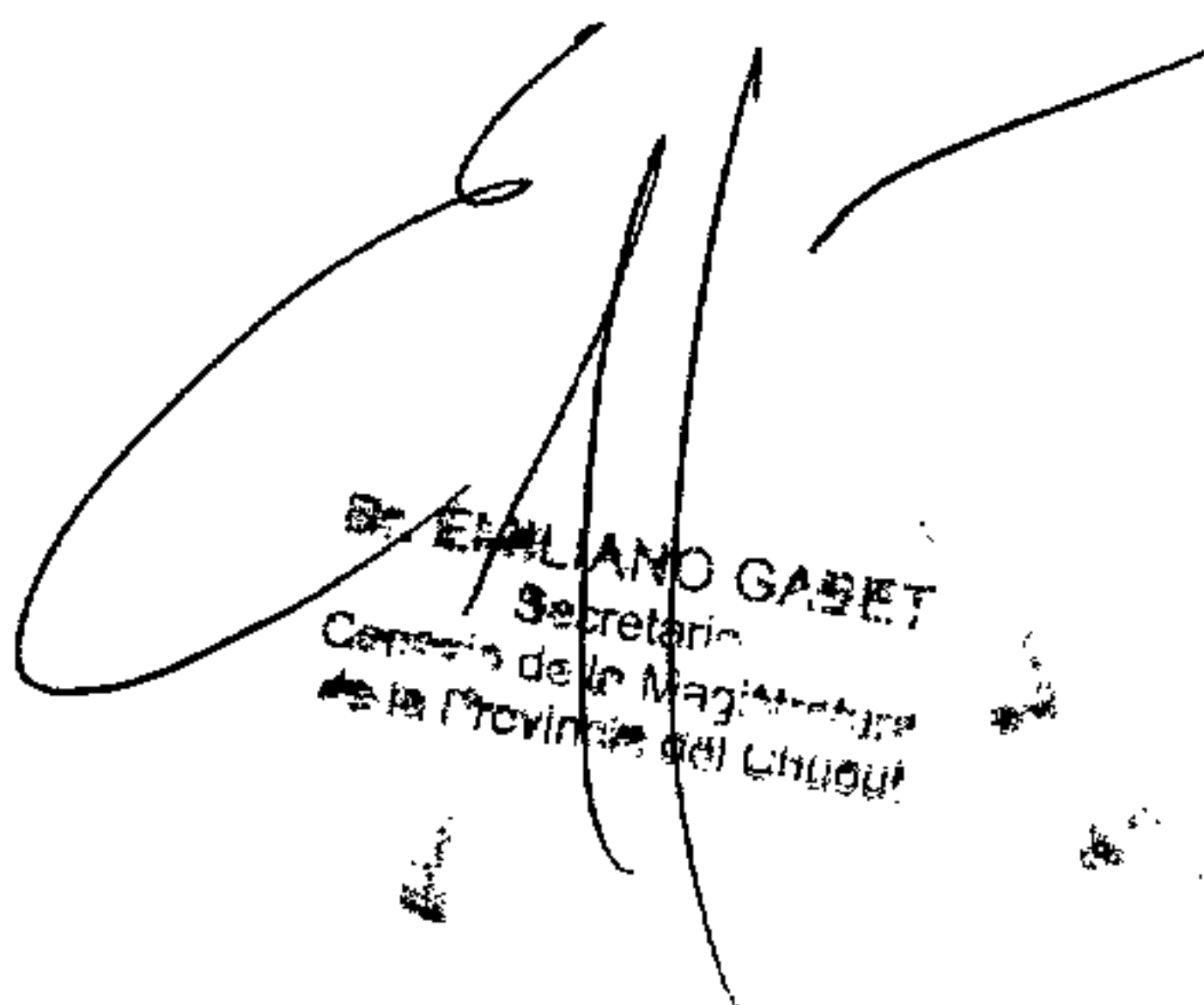
RESUELVE:

1º) Autorizar la adquisición de pasajes aéreos para la Consejera Dra. Daniela Pili, al proveedor Integral Technology Supply SA CUIT 30-71523696-2, en el marco de la Jornada Primer Encuentro de Representantes de la Abogacía de los Consejos de la Magistratura, que se realizara en CABA el 06 de noviembre de 2025.

2º) Autorizar el pago y acreditación a través del sistema Empresa net Vía CBU, 0830030001005658160019, según detalle de factura, ticket y documentos anexos si correspondiere, adjuntos al expediente respectivo.

REGÍSTRESE - NOTIFÍQUESE.

Ciudad de Rawson, 24 de octubre de 2025


Dr. Eraliano GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut


Dr. Rafael LUCHELLI
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut

